



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

123

Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora del Precio público para la cesión temporal de los espacios escénicos, recintos feriales y locales municipales

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Diciembre de 2013, adoptó el acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público para la cesión temporal de los espacios escénicos, recintos feriales y locales municipales.

El citado acuerdo y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados, para que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB del Edicto de exposición, puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas; si no se presentan reclamaciones en el plazo citado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos provisionales, conforme dispone el Artº. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Calvià, a 23 de diciembre de 2013

La Teniente de Alcalde de Economía, P.S.
Miquel Bonet Rigo

